



Habitat International Coalition
América Latina

Boletín de prensa

El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y la Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat presentan los resultados del “Sondeo sobre la situación de las personas que residían en viviendas rentadas, hipotecadas o prestadas en la CDMX”

- **El 55% de las personas afirman haber enfrentado dificultades para pagar la renta o la hipoteca y el 32% tuvo que mudarse de vivienda**
- **La situación habitacional de quienes han tenido que cambiar de residencia se ha deteriorado significativamente en relación al periodo pre-pandemia**
- **Los datos recabados muestran que al cumplirse 100 años del movimiento inquilinario que vivió el país, vuelve a ser muy relevante debatir y tomar medidas en materia de vivienda en renta**

En marzo y abril de 2020, desde la Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL), junto con 06000 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez y el Movimiento Urbano Popular, realizamos un [sondeo sobre condiciones de vivienda y acceso al agua en la CDMX y su zona metropolitana](#) para conocer los principales retos que enfrentó la población en este rubro a partir de la contingencia sanitaria del COVID-19. Este primer ejercicio arrojó algunos datos de gran relevancia sobre las dificultades en el pago de rentas o hipotecas debido a problemas de salud o desempleo y los desalojos sufridos por la población.

Para actualizar y profundizar en estos datos, en conjunto con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM) se diseñó un nuevo cuestionario que se aplicó a 409 personas mayores de 18 años que antes de marzo del 2020 residían en la Ciudad de México. El 68% de quienes contestaron son mujeres y poco más del 60% tienen entre 30 y 54 años. Las preguntas permitieron contar con información sobre los obstáculos que enfrentaron los hogares para cubrir pagos relacionados con la vivienda en la capital del país, si fueron objeto de un desalojo y de qué tipo, si sufrieron cambios relacionados con el lugar de domicilio así como con las características de la vivienda y el número de personas que la habitaban antes de la pandemia y cuando contestaron en sondeo. Además, se recopilaron opiniones sobre las medidas que las autoridades de la CDMX deberían de haber implementado para enfrentar esta situación.

Dentro de los resultados obtenidos, que se analizan en el [Informe de resultados](#), se destaca que el 55% de las personas entrevistadas han enfrentado dificultades para el pago de la renta o hipoteca de su vivienda, debido a la pérdida del empleo, la disminución de los ingresos, problemas de salud o por el deceso de algún familiar por complicaciones de COVID-19. Finalmente, el 32% de las personas tuvieron que mudarse (el 18% lo hizo dentro de la CDMX y el 14% se mudó al Estado de México u otra entidad). El 29%, en el momento de aplicarse el sondeo, estaba viviendo en casas de amigos o familiares.

El deterioro de las actuales soluciones habitacionales reflejo del empeoramiento en las condiciones de vida debido a la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia, queda claro si se consideran los hallazgos del sondeo. Esto tomando en cuenta que si antes de marzo de 2020, prácticamente en todas las viviendas se contaba con espacios destinados para cocina, baño y dormitorio y alrededor de 80%, disponían de sala y comedor; luego de la pandemia, las respuestas de los participantes permiten señalar que hubo una disminución en las viviendas que contaban con el espacio para cocina, comedor y dormitorio (8, 7 y 4 puntos porcentuales, respectivamente). También se redujeron el servicio de internet, sanitario exclusivo, recolección de basura y alumbrado público.

Por otro lado, las condiciones para rentar o alquilar un inmueble han recaído en la informalidad de manera considerable. Si bien en 2020 el 66% de las personas que contestaron el sondeo contaban con un contrato escrito, este porcentaje se redujo a 46% en 2021. Además, el 15% de las personas fueron desalojadas, principalmente por parte de las personas propietarias de sus antiguas moradas, en algunos casos de manera violenta sin tener alguna otra alternativa de vivienda a la cual acudir.

Tanto el equipo que realizó la investigación compuesto por el Doctor Antonio Azuela de la Cueva del IIS-UNAM, la Maestra Maria Silvia Emanuelli, coordinadora de HIC-AL, y la Doctora Sandra Carmen Murillo López, coordinadora de la Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión del IIS-UNAM, como los participantes en este sondeo concuerdan en que para revertir las complejas problemáticas reflejadas en este ejercicio es necesario que: 1) el régimen inquilinario ocupe un lugar central en las políticas de atención y en la reconstrucción post COVID-19, 2) se legisle en materia inquilinaria desde una perspectiva de derechos humanos, equilibrando la relación entre personas propietarias e inquilinas y 3) el Estado regule los precios de renta de acuerdo a los salarios percibidos por los habitantes de la ciudad, ofrezca apoyos específicos para las personas arrendatarias en dificultad y amplíe las opciones para acceder a una vivienda ofreciendo alternativas expeditas a grupos vulnerables que sean desalojados.

Contacto de prensa: Miriam Aguilar, IIS-UNAM, 55 5622 7390 (fijo) y Narciso Cuevas, HIC-AL, 55 8566 0092 (celular)